

Nota 030/2019
Ciudad de México a de 29 de julio 2019

PARLAMENTO ABIERTO EN MATERIA LABORAL



La Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana en
conjunto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social

invitan al

“Parlamento Abierto en Materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical, Negociación Colectiva, Subcontratación y Personas Trabajadoras del Hogar”

23, 24 y 25 de julio de 2019

09:00 hrs.

Salón de la Comisión Permanente

Ubicado en el Sótano 1 del Senado de la República

Informes:

Tel: 5345 3000 Ext 3069

“Entrada Libre, registro el día del evento”



Les participamos de la presencia del SUNTBANOBRAS en los trabajos realizados en el Parlamento Abierto organizado por el Senado de la República los días 23, 24 y 25 de julio del presente año en donde se abordaron temas en materia de justicia laboral, libertad sindical, negociación colectiva y personas trabajadoras del hogar, con el objetivo de valorar las opiniones de trabajadores, organizaciones sindicales, empresariales, abogados laboristas, instituciones y especialistas interesados en aportar elementos para la implementación de mejoras a la reforma de la Ley Federal del Trabajo recientemente aprobada.

Cabe mencionar que, desde mayo pasado las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Trabajo y Previsión Social, implementaron mecanismos de consulta para recibir comentarios y observaciones sobre la reforma aprobada.

En la inauguración de dicho evento, el presidente de la Junta de la Coordinación Política, el senador Ricardo Monreal Ávila (Morena), opinó que entre los asuntos que están pendientes por resolver en la Reforma Laboral está el outsourcing, en tanto, el senador

Clemente Castañeda Hoeflich (Movimiento Ciudadano) presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, señaló que la Reforma Laboral fue sin duda, un importante avance legislativo que representa un paso crucial en la modernización del sistema de justicia laboral.

En la intervención del Senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, apuntó que el parlamento abierto servirá para escuchar los posicionamientos y propuestas de todos los sectores de la sociedad respecto a la Reforma Laboral ya que significa un avance importante en el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras, principalmente en el ámbito de justicia laboral y conciliación, así como otros temas relevantes que no fueron incorporados en la referida reforma.

La Senadora Citlalli Hernández Mora (Morena) detalló que: *“como parte del acuerdo tomado para la realización del Parlamento es que se deberían escuchar todas las voces y poder avanzar en las principales preocupaciones del mercado laboral, por ejemplo, la subcontratación es un tema muy importante que se dejó pendiente con la aprobación de la reforma laboral en abril. Hay voces que quieren desaparecerlo, otras que buscan regularlo y unas más dejarlo como está.”*

En el segundo día, las organizaciones sindicales participaron proponiendo los ajustes que requiere la recientemente aprobada reforma laboral. Entre los oradores destacan dirigentes como Víctor Flores, líder Sindical de los Ferrocarrileros; Isaías González Cuevas, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Francisco Hernández Juárez, de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); Pedro Haces Barca, de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM); Ángel Celorio Guevara, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Rodolfo González Guzmán, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), entre otros. El tema central en este segundo bloque, fue la inquietud respecto a temas como descuento de cuotas sindicales y la no intromisión en la autonomía sindical.

El último día se abordó el tema de la subcontratación, y de manera muy breve lo relacionado con el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores del apartado B (los burócratas).

Es de resaltar la participación de especialistas y académicos en materia laboral tales como: Dr. Miguel Carbonell, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; Lic. Enoch Castellanos, Presidente Nacional de CANACINTRA, y nuestro asesor legal, el Lic. Arturo Alcalde Justiniani cuya exposición, por su relevancia, será compartida en una nota posterior, entre otros, quienes resaltaron la preocupación de la implementación del Sistema Oral y la capacitación de las partes involucradas en el procedimiento contencioso laboral.





Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional